

ACTA DE IDENTIDAD

Actas notariales y certificaciones

Descripción

Es el documento en el cual el Notario en base a las pruebas exhibidas, estima justificado el hecho pretendido, en el caso, el de la identidad del compareciente, concluyendo el acta notarial con una declaración del notario que hace un juicio de notoriedad.

Este instrumento es similar a la Declaración *Ad Perpetuam* que se expide judicialmente y, con los mismos efectos, *iuris tantum*, que es aquella que establece la Ley y que admite prueba en contra.

Requisitos

COMPARECIENTE: Datos personales, CURP, identificación, acta de nacimiento y comprobante de domicilio.

TESTIGOS (2): Datos personales, identificación, CURP y comprobante de domicilio.

Documentos originales en donde aparece el Requirente con distintos nombres y demás documentos que estime sea necesario presentar para justificar el hecho.

Trámite

Tiempo estimado para firma: 3 días

Tiempo estimado para entrega del testimonio: 1 a 3 días